

***CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE LEÓN
"JOSÉ CASTRO OVEJERO"***

PLAN TIC DE CENTRO

*Plan de Integración de las Tecnologías
de la Información y la Comunicación*

2018/ 2020

DATOS DEL CENTRO

Denominación..... Conservatorio Profesional de Música “José Castro Ovejero”
Dirección..... C/ Santa Nonia, 11
Localidad..... León (España)
C.P...... 24003
Correo electrónico..... 24022122@educa.jcyl.es
Espacio web..... <http://conservatorioleon.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
Teléfono..... 987250207- 987250290
Fax..... 987263215

SEMINARIO TIC

Coordinadora..... Victoria Yolanda Sarmiento Villar

Miembros del Seminario..... José I. Del Amo Álvarez
M^a Ángeles Barrallo Fernández
M^a Teresa Bermejo Porto
Concepción Castro de la Puente
José Carlos Esteban Aparicio
M^a Mercedes Fraguas González
M^a Cristina Ortego Pérez
Carmen Gloria San Juan Muñiz
Carlos Javier Sánchez Mantecón
Dulce María Tascón Fernández

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
1. 1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculados con el contexto socioeducativo, con la línea didáctica-pedagógica y con la comunidad educativa.	6
1. 2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.	7
1. 3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.	8
2. CONTEXTUALIZACIÓN	9
2. 1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.	9
2. 2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.	10
2. 3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.	10
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES	11
3. 1. Misión, visión y valores del plan TIC.	11
4. OBJETIVOS GENERALES	12
4. 1. Objetivos referidos a la gestión, organización y liderazgo.	12
4. 2. Objetivos referidos a los procesos de enseñanza- aprendizaje.	12
4. 3. Objetivos referidos a la formación y desarrollo profesional.	13
4. 4. Objetivos referidos a los procesos de evaluación.	13
4. 5. Objetivos referidos al contenido y currículos.	13
4. 6. Objetivos referidos a la colaboración, trabajo en red e interacción social.	13
4. 7. Objetivos referidos a la infraestructura.	14
4. 8. Objetivos referidos a la seguridad y confianza digital.	14
5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN	15
5. 1. Comisión TIC.	15

5. 1. 1. Miembros de la Comisión TIC.	15
5. 1. 2. Funciones de los miembros de la Comisión TIC.	15
5. 2. Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC, sus procesos y temporalización.	18
5. 3. Estrategias de dinamización y difusión del Plan TIC.	18
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	19
6. 1. Líneas de actuación referidos a la gestión, organización y liderazgo.	19
6. 1. 1. Situación de partida.	19
6. 1. 2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.	20
6. 2. Líneas de actuación referidos a los procesos de enseñanza- aprendizaje.	21
6. 2. 1. Situación de partida.	21
6. 2. 2. Actuaciones de mejora.	21
6. 3. Líneas de actuación referidos a la formación y desarrollo profesional.	21
6. 3. 1. Situación de partida.	21
6. 3. 2. Actuaciones de mejora.	22
6. 4. Líneas de actuación referidos a los procesos de evaluación.	22
6. 4. 1. Situación de partida.	22
6. 4. 2. Actuaciones de mejora.	22
6. 5. Líneas de actuación referidos al contenido y currículos.	23
6. 5. 1. Situación de partida.	23
6. 5. 2. Actuaciones de mejora.	23
6. 6. Líneas de actuación referidos a la colaboración, trabajo en red e interacción social.	23
6. 6. 1. Situación de partida.	23
6. 6. 2. Actuaciones de mejora.	24
6. 7. Líneas de actuación referidos a la infraestructura.	25
6. 7. 1. Situación de partida.	26
6. 7. 2. Actuaciones de mejora e innovación.	34
6. 8. Líneas de actuación referidos a la seguridad y confianza digital.	36

6. 8. 1. Situación de partida.	36
6. 8. 2. Actuaciones concretas de mejora y propuestas de mejora e innovación.	37
7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	38
7. 1. Estrategias de seguimiento y evaluación.	38
7. 2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico.	38
8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	39

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculados con el contexto socioeducativo, con la línea didáctica-pedagógica y con la comunidad educativa.

El presente proyecto tiene como objeto establecer una propuesta de acciones dirigidas a regular y estimular, mediante el uso de las TIC, los principios educativos expuestos en el proyecto educativo de centro del Conservatorio Profesional de Música de León. En este centro, de titularidad pública y dependiente de la Consejería de Educación de Castilla y León desde el curso 2007/08, se imparte los estudios de enseñanzas elementales y profesionales de música, conforme al DECRETO 60/2007, de 7 de junio y DECRETO 24/2018, de 24 de agosto vigentes en la Comunidad de Castilla y León; dentro del marco general de las enseñanzas de régimen especial y del ámbito particular de las enseñanzas artísticas.

Los centros educativos que imparten enseñanzas artísticas, como son los conservatorios profesionales de música, conforman en la actualidad un entorno académico cuyo objetivo pedagógico no solo se circunscribe a la formación musical inicial de los futuros profesionales, sino que abarcan otros ámbitos educativos y sociales de gran calado, como el desarrollo emocional y humano que proporciona la formación artística y musical a las personas, la promoción de valores democráticos, cívicos y solidarios, y la propuesta de actividades musicales, educativas y culturales en los enclaves en los que se ubican.

Nuestro centro cuenta con una matrícula próxima a los 470 alumnos, con edades comprendidas entre los ocho y los veinte años principalmente; aunque también atiende a una sección minoritaria de alumnado adulto con diferentes perfiles e intereses. Son pues en su mayoría, alumnos y alumnas que compaginan sus estudios en las enseñanzas de régimen general (primaria, secundaria, bachillerato y universitarias) con el estudio de la música en sus diferentes especialidades instrumentales y disciplinas teóricas. Nuestro alumnado vive en su mayoría en la ciudad de León y su alfoz, aunque también atiende a alumnado que vive en diferentes localidades de la provincia y que se desplaza varias veces a la semana con el consiguiente tiempo, esfuerzo y recursos que implica en estos casos.

Nuestra plantilla de profesorado asciende a 57 profesores, de los cuales, algunos completan su jornada en otros centros educativos. El personal de administración y servicios lo componen 5 personas, 2 en administración y 3 que forman parte del personal subalterno, junto a 4 trabajadoras de la empresa de limpieza que la DP de Educación tiene contratada.

Las especialidades instrumentales que se imparten en nuestro centro incluyen la totalidad de instrumentos que conforman la orquesta y la banda sinfónicas, más otras especialidades habituales como el piano, el acordeón, la guitarra, el canto y otras más específicas propias de la música antigua como son el clave, la flauta de pico y el órgano; ofreciendo con ello la mayor oferta educativa de especialidades instrumentales de la provincia. Dadas estas características, nuestro centro necesita implementar un proyecto TIC de carácter integrador, que favorezca la comunicación y la convivencia y que además de mejorar el aprendizaje y la práctica musical, implique si cabe más, nuestras actividades musicales en el tejido cultural de nuestra ciudad; complementando en la medida de lo posible la labor educativa de otros centros de enseñanza.

1.2 Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

Como en otros entornos educativos, los conservatorios también se enfrentan a los continuos cambios que la sociedad actual experimenta, especialmente a aquellos relacionados con la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación, las cuales han incidido de manera determinante en aspectos como el acceso a las fuentes de información, la creación de contextos de aprendizaje informal, la generación de nuevos materiales didácticos y el desarrollo de los propios procesos de aprendizaje, por citar algunos. Estos hechos obligan a nuestra comunidad educativa y de manera más acuciante al profesorado, no solo a afrontar un proceso continuo de actualización y adaptación, sino a crear redes de colaboración, que favorezcan el intercambio de ideas, detecten dificultades y necesidades y resuelvan problemas comunes.

Desde el curso 2007/08 hasta la actualidad, en nuestro centro es común la utilización de herramientas como el correo electrónico, las aplicaciones de mensajería instantánea, las plataformas de gestión académica y educativa, las videograbaciones con fines didácticos, las presentaciones multimedia, los repositorios digitales y los editores de partituras. También se ha hecho habitual la difusión de la información académica y administrativa a través de la web institucional; así como la divulgación de nuestras actividades a través de las redes sociales.

Los documentos Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Reglamento de Régimen Interno, así como varias programaciones didácticas, todos ellos disponibles a través de nuestra web, muestran con más detalle la aplicación de estos recursos en cada situación educativa. Conviene destacar también que nuestro profesorado ha mostrado y demostrado interés y motivación por ir incorporando en su práctica formativa y docente, diferentes usos y aplicaciones de las TIC, pero al igual posiblemente que en otros centros educativos, las competencias digitales de nuestro profesorado presentan grados de habilidades diversos.

El objetivo prioritario que desarrollaremos a lo largo del presente proyecto se encaminará a definir acciones que permitan a la comunidad educativa de nuestro centro, poder utilizar la gran variedad de herramientas que en la actualidad ofrece el Portal de Educación, incorporando en la medida de lo posible a todos sus miembros en un uso informado, razonado y eficaz de este tipo de recursos; así como adaptar y actualizar la documentación y web institucionales a las necesidades de servicio que, un centro como el nuestro debe aportar con la proyección social, educativa y cultural que le corresponde.

1.3 Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio- educativa y tecnológica.

El plan de acciones descritas en este proyecto requiere de un período de aplicación mínimo de dos cursos académicos, tiempo mínimo necesario para que los miembros de la comunidad educativa puedan adquirir las competencias y habilidades necesarias para utilizar los recursos TIC, de una manera coordinada y eficaz, máxime teniendo en cuenta la variedad y cantidad de usuarios que conforman nuestra comunidad educativa. Además de ello es preciso un período de tiempo suficiente para poder abordar un correcto seguimiento y evaluación de las acciones propuestas.

La aplicación del presente proyecto TIC será promovido y difundido por los miembros de la comisión TIC, quienes facilitarán el asesoramiento a aquellos miembros de la comunidad educativa que lo precisen, así como coordinarán las actividades formativas, de seguimiento y de evaluación del plan dentro de sus actividades docentes y en los contextos en los que para cada situación se determine.

En cualquier caso, el presente proyecto se revisará anualmente por todos los sectores de la comunidad educativa, teniendo en cuenta las acciones descritas en el apartado correspondiente, la disposición y equipamiento disponibles, la formación recibida y las recomendaciones de los órganos y asesores competentes y los resultados o conclusiones de los posibles proyectos de innovación, investigación, SELFIE que puedan llevarse a cabo a lo largo del período de implementación.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

Aplicación del Plan TIC y su interrelación con el entorno educativo del centro y de su comunidad educativa.

En el momento en el que presentamos este proyecto, nuestro centro cuenta con varios equipos informáticos, localizados en dos áreas (Área de gestión y administración y Sala de profesores) así como varios equipos portátiles para uso del profesorado, dotados con programas de ofimática de software libre y editores de partituras *Sibelius* y *MuseScore*. para la edición de partituras. A nivel didáctico y pedagógico, el uso de estos equipos puede complementarse con otros dispositivos como dos cámaras de vídeo, dos vídeo-grabadores digitales, una grabadora digital, especialmente destinadas para el registro en audio y vídeo de diferentes tipos de actividades académicas y musicales; así como el uso de presentaciones, plataformas y repositorios digitales de partituras, en el caso el profesorado que imparte asignaturas teóricas.

Otros de los recursos TIC utilizados por el centro son el programa ABIES de gestión de recursos bibliográficos, video gráficos y sonoros, la plataforma educativa que proporciona la Consejería de Educación en sus secciones Web y Aula Virtual Moodle y la plataforma virtual *Centrosnet*, facilitada por la empresa Dial S.L. mediante la cual se gestiona el intercambio de diferentes tipos de información académica. Dentro del Aula Virtual, se encuentran habilitados varios grupos o comunidades en las que se desarrollan diferentes tipos de actividades académicas a nivel de profesorado (Sala de profesores); a nivel de departamento didáctico (Agrupaciones) y a nivel de grupos de alumnos/profesor.

A través de la plataforma *Centrosnet* se desarrollan los siguientes tipos de actuaciones: intercambio y actualización de información académica (datos personales, historial, etc.) entre la secretaría, el profesorado y el alumnado; diversos tipos de comunicaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa (envío de comunicaciones, SMS, avisos, etc.); los procesos de carga de calificaciones, faltas de asistencia y emisión de observaciones por el profesorado, así como los procesos de consulta y solicitud de diversos datos y documentos (consulta de resultados de evaluaciones, petición de certificados, etc.) que realiza el alumnado de manera habitual. A esta plataforma hay que añadir la utilización de la APP *Centrosnet*, tanto para dispositivos Apple como Android, para usuarios de la comunidad educativa, profesores, padres y alumnos, con la que se flexibilizan los procesos de información que de por sí la plataforma ofrece.

Desde una perspectiva general y a modo de resumen en nuestro centro es común y habitual la utilización del correo electrónico, como herramienta de comunicación entre el profesorado y el equipo directivo. En los departamentos didácticos, además de este recurso, también suele ser habitual la utilización de aplicaciones de mensajería instantánea.

2.2 Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

Definición del papel de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje en documentos institucionales, entre otros: proyecto educativo de centro, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro.

	Proyecto educativo	Proyecto curricular	Programaciones didácticas	Reglamento de Régimen Interno	Plan de formación de centros
Referencias en documentos institucionales	Pág. 9-10-11-14-32	Pág. 16 -25 - 41	Piano (35, 37, 47 y 49) Órgano (22, 35) Piano complementario (15, 16, 22, 27) Música a través del cine (5)	Pág 4-5-6-19-29-30-32.	Curso 2017/18-2018/19 Seminario TIC Elaboración del plan TIC de centro- Aulas Moodle.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

Nuestra web y redes sociales muestran los diferentes tipos de aplicaciones TIC que se llevan a cabo en nuestro centro, así como la participación del profesorado en diversas iniciativas TIC y el programa Erasmus+. Destacamos el blog del grupo colaborativo “Música para todos”, la página web Armonía y análisis musical o el blog del aula 300, por citar algunos.

Durante el presente curso se han puesto en marcha las siguientes actuaciones:

- Se ha constituido la comisión TIC formada por un grupo de profesores del claustro, procedente de diferentes departamentos didácticos.
- Se ha constituido un equipo de profesores para llevar a cabo el proyecto de investigación educativa “Prácticas educativas de calidad en conservatorios de música a través de las TIC” – proyecto seleccionado por la Consejería de Educación a través de la convocatoria Orden EDU/237/2018, de 1 de marzo, para los cursos 2018/19 y 2019/20.

-La comunidad educativa participa en el Programa SELFIE.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES

La investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los Derechos Humanos inherentes y la inclusión social.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben servir al interés general y es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades, a todos los habitantes del territorio nacional.

Son principios orientadores:

- Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Libre competencia.
- Uso eficiente de la infraestructura y de los recursos escasos.
- Protección de los derechos de los usuarios.
- Promoción de la Inversión.
- Neutralidad Tecnológica.
- El derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC.

3.1 Misión, visión y valores del plan TIC.

El uso de las Tecnologías de la Información y comunicación en la enseñanza musical especializada, pueden ser utilizadas como recurso para potenciar el desarrollo de habilidades musicales concretas (auditivas, visuales, motrices), y para obtener información de distintas situaciones de aprendizaje.

Los nuevos entornos de aprendizaje hacen que la actividad docente se extienda más allá de lo que acontece en el aula, o en las instituciones educativas, lo cual obliga al profesor a asumir nuevas tareas y funciones, necesarias para que las actuaciones pedagógicas tengan una dimensión educativa plena, no solo de mera instrucción, al servicio del desarrollo integral de la persona.

4. OBJETIVOS GENERALES

Antes de describir las líneas de actuación para llevar a cabo, es necesario realizar una propuesta de objetivos que completen y actualicen la relación de objetivos de nuestro Proyecto Educativo.

Por ello, exponemos una serie de objetivos, asociados a cada una de las áreas referidas en la ORDEN EDU/912/2018, de 21 de agosto, los cuales una vez debatidos y aprobados por los órganos y sectores de nuestra comunidad educativa, se incluirán en la sección C. OBJETIVOS y sus epígrafes correspondientes C1. Ámbito pedagógico (incluyendo aquellos referidos a la dimensión pedagógica); C2. Ámbito Institucional y C.3. Ámbito Administrativo (incluyendo aquellos referidos a la dimensión organizativa); así como incluir un nuevo epígrafe C6. Ámbito Tecnológico (para incluir aquellos nuevos referidos a la dimensión tecnológica).

4.1 Objetivos referidos a la gestión, organización y liderazgo.

- a) Participar y formar parte de proyectos formativos, de investigación y redes colaborativas que permitan incorporar nuevas metodologías, en las que se fomente la innovación y el desarrollo del talento, como elementos clave para desarrollar los nuevos perfiles profesionales en el ámbito de la música, que una sociedad en continuo cambio demanda.
- b) Fomentar el uso de los recursos proporcionados por el portal de educación a sus usuarios, entre los miembros de nuestra comunidad educativa, en especial, el correo electrónico.
- c) Implementar un protocolo de actuaciones para informar y orientar al profesorado, especialmente al que se incorpore a nuestro claustro, mediante la colaboración del equipo directivo y miembros de la Comisión TIC.
- d) Promover desde una perspectiva crítica el uso informado, responsable y eficaz de los recursos TIC.

4.2 Objetivos referidos a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- a) Reflejar la utilización de las TIC en las programaciones didácticas.
- b) Fomentar el uso de aplicaciones que faciliten la comunicación entre distintos miembros de la comunidad educativa para adquirir la competencia digital (ClassDojo u otros).

- c) Integrar los dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas (Centrosnet, Educacyl).
- d) Favorecer espacios de aprendizaje colaborativo.

4.3 Objetivos referidos a la formación y desarrollo profesional.

- a) Desarrollar procesos de autoevaluación de la competencia digital a través de herramientas que nos permitan una valoración eficaz como punto de partida y llegada.
- b) Proponer acciones formativas del profesorado que favorezcan la mejora del entorno tecnológico/didáctico.
- c) Promover estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas relativas a las tecnologías de la información.
- d) Crear recursos para la difusión y el intercambio.

4.4 Objetivos referidos a los procesos de evaluación.

- a) Continuar aplicando las TIC en la evaluación para que el profesorado desarrolle estrategias diversas para la evaluación de los aprendizajes.
- b) Fomentar el uso de herramientas digitales para informar a los estudiantes del progreso de su aprendizaje (Ej. ClassDojo).
- c) Desarrollar las estrategias necesarias de evaluación sobre la eficiencia y eficacia, para conseguir un contexto tecnológico adecuado para el aprendizaje.

4.5 Objetivos referidos al contenido y currículos.

- a) Actualizar las programaciones didácticas con el uso adecuado de las TIC
- b) Potenciar el uso de recursos educativos del Portal de Educación y de la Web del centro.
- c) Fomentar la creación de materiales didácticos y desarrollo de aplicaciones por parte de los docentes.

4.6 Objetivos referidos a la colaboración, trabajo en red e interacción social.

- a) Generar en el centro un clima de colaboración que permita compartir materiales y recursos digitales, como herramientas eficaces y motivadoras.

- b) Utilizar las TIC como un medio de intercambio de experiencias, favoreciendo e impulsando el trabajo en red entre compañeros, ya sean de su centro o de otras localidades a través de estas herramientas.
- c) Fomentar el uso de las TIC en las diferentes actividades que se desarrollen en el centro, conmemoración de fechas significativas o eventos, y hacer participe de ellas a toda la comunidad educativa, diseñándolas de forma que se facilite esta implicación y colaboración.
- d) Emplear las TIC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre miembros de la comunidad educativa y otros organismos.

4.7 Objetivos referidos a la infraestructura.

- a) Mejorar el equipamiento de los recursos TIC y la infraestructura tecnológica general del edificio.
- b) Incrementar la partida presupuestaria de la subcuenta 205 de la cuenta de gestión Recursos informáticos y audiovisuales para el equipamiento, mantenimiento y acondicionamiento de las infraestructuras.
- c) Estimular la creación de entornos virtuales de aprendizaje que refuercen el aprendizaje musical en todos sus ámbitos, teóricos, prácticos, etc.

4.8 Objetivos referidos a la seguridad y confianza digital.

- a) Reflexionar acerca de cómo podemos hacer que la educación en Internet sea lo más segura posible, haciendo especial hincapié en los menores como usuarios.
- b) Formar sobre el uso seguro de internet, especialmente por los menores.
- c) Investigar sobre buenas prácticas de uso respecto a los dispositivos móviles en el espacio educativo como elementos de innovación y calidad.
- d) Promocionar y difundir el buen uso de las TIC en la educación mediante la organización de cursos, talleres, encuentros, jornadas, etc.
- e) Dinamizar el uso seguro de las TIC en los centros educativos.

5. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN

5.1 Comisión TIC.

Composición de un equipo o Comisión TIC encargada del estudio y la elaboración del Plan TIC y su coordinación, con la participación de los distintos sectores educativos.

5.1.1 Miembros de la Comisión TIC.

- Miembros del equipo directivo.
- Coordinador TIC.
- Responsable de medios audiovisuales e informática, responsable de recursos bibliográficos y fonográficos, y responsable de las redes sociales del centro.
- Jefes de departamento.
- Responsable de Formación en el centro.
- Miembros del seminario TIC de cada curso académico.

5. 1. 2. Funciones de los miembros de la Comisión TIC.

- **Funciones del equipo directivo.**
 - Planificar y llevar a cabo iniciativas y proyectos relacionados con las TIC.
 - Supervisar la puesta en marcha del plan TIC.
 - Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de competencias digitales.
 - Gestionar los espacios comunes relacionados con las TIC, espacios con ordenador, cañón para proyecciones, pizarra digital.

- Informar de forma continuada a la comisión pedagógica y el consejo escolar de todo lo reaccionado con la aplicación del Plan TIC.

- **Funciones del coordinador TIC.**
 - Coordinar las propuestas que se elevan al Equipo directivo para la elaboración del Plan TIC en los diversos aspectos de la vida del centro.
 - Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios, así como de los recursos educativos relacionados con las TIC (especialmente software y contenidos educativos) de los que disponga el centro manteniéndolos operativos y actualizados, contando para ello con la ayuda técnica del responsable de mantenimiento informático.
 - Coordinar las actividades formativas relacionadas con la aplicación de las TIC.
 - Motivar, facilitar, orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias digitales, en especial a través del Plan de Formación del centro.
 - Actuar como dinamizador e impulsor de cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionados con las TIC.

- **Funciones del responsable de medios audiovisuales e informática.**
 - Mantener actualizados los recursos físicos TIC del centro.
 - Realizar el registro videográfico de los procesos educativos que determina la Consejería de Educación.
 - Gestionar y distribuir los recursos físicos TIC del centro.

- **Funciones del responsable de medios audiovisuales e informática.**
 - Gestionar los recursos disponibles en la biblioteca del centro.
 - Mantener actualizado el inventario de recursos bibliográficos y fonográficos del centro a través del Programa ABIES.

- **Funciones del responsable de medios audiovisuales e informática.**
 - Actualizar el contenido de las redes sociales del centro (actividades, iniciativas, otras actividades culturales, eventos) en Facebook, Twitter, Instagram, Youtube.

- **Funciones de los jefes de departamento.**
 - Proponer actividades y/o proyectos que incluyan la utilización, dinamización, aprendizaje, motivación, etc. relacionados con las TIC.
 - Decidir los aspectos curriculares que se van a tratar por medio de las TIC en cada curso académico.
 - Recoger las propuestas del profesorado respecto de las posibles mejoras del plan TIC.

- **Funciones del responsable de formación.**
 - Gestionar la detección las necesidades de formación en TIC del profesorado del centro y ofrecer formación que pueda incluir las TIC en el aula.
 - Divulgar las actividades de formación en el ámbito de las TIC.
 - Incluir las actividades formativas en TIC en el Plan de formación de centro.

- **Funciones de los miembros del seminario TIC.**
 - Participar en las actividades formativas en TIC del Plan de formación de centro.
 - Difundir los beneficios e innovaciones derivados de las actividades formativas entre la comunidad educativa.
 - Colaborar con el resto de la comisión TIC en las diversas actuaciones previstas en este plan.
 - Detectar necesidades e incidencias en el uso de las TIC.

5.2. Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC, sus procesos y temporalización.

El plan TIC será elaborado por los miembros de la Comisión TIC.

En el mes de junio la comisión TIC realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, la mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar.

Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso.

5.3. Estrategias de dinamización y difusión del Plan TIC.

Al inicio de cada curso académico, se dará a conocer el calendario de actuaciones a llevar a cabo durante el mismo.

Para su difusión se dará a conocer en la web del centro y los padres tendrán conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar, de las reuniones con los tutores y del profesorado en general.

De su dinamización se ocupará principalmente la comisión TIC, implicando a todo el profesorado en su desarrollo.

Para fomentar la participación e implicación de los participantes se programarán actividades específicas de formación, dirigidas a facilitar el uso y manejo de las TIC, así como a implementar los aspectos de mejora previstos en el plan.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En el apartado siguiente se realiza la exposición, descripción y concreción de la propuesta de acciones que se llevarán a la práctica con la finalidad de conseguir los objetivos definidos en este plan, dicha propuesta se articula a través de las áreas que aparecen a continuación.

6.1 Líneas de actuación referidos a la gestión, organización y liderazgo.

6.1.1. Situación de partida.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico- educativo (coordinación, planificación, y gestión).

	Funciones
Personal administrativo	Información a miembros de la comunidad educativa, comunicaciones SMS de incidencias e información administrativa
Jefatura de estudios	Administración de aulas Moodle, gestión de accesos, supervisión de procesos de enseñanza-aprendizaje, control de las programaciones, sesiones de evaluación, etc.
Secretaría	Actualización de la web, preparación de la documentación institucional, gestión y administración de usuarios en las distintas plataformas
Responsable de recursos informáticos y audiovisuales	Mantenimiento y actualización de equipos informáticos, control y distribución de los recursos TIC disponibles.
Responsable de redes sociales y community manager	Divulgación de contenido educativo y fusión de las actividades del centro en Facebook, Twitter, Instagram y Youtube.
Empresas CANON, PATHO INFORMATICA, DIAL SL	Mantenimiento y actualización de los aparatos, programas y plataformas en uso, mantenimiento de la seguridad de usuarios.
Servicios de la Consejería de Educación SIGIE, Tratamiento de la información	Respaldo de copias de seguridad, gestión de usuarios y detección de incidencias de matrícula

La incorporación de la Comisión TIC dinamizará la aplicación de recursos TIC a las prácticas didácticas y docentes (véase apartado 5)

- El Plan TIC en relación a los documentos institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...)

	Proyecto educativo	Proyecto curricular	Programaciones didácticas	Reglamento de Régimen Interno	Plan de formación de centros
Referencias en documentos institucionales	Pág. 9-10-11-14-32	Pág. 16 -25 - 41	Piano (35, 37, 47 y 49) Órgano (22, 35) Piano complementario (15, 16, 22, 27) Música a través del cine (5)	Pág. 4-5-6-19-29-30-32.	Curso 2017/18-2018/19 Seminario TIC Elaboración del plan TIC de centro- Aulas Moodle.

- Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.
En el apartado 6.7 Infraestructura, se define con detalle el equipamiento, infraestructura y recursos disponibles en la actualidad, en nuestro centro.

6.1.2. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.

- Acción 1
 - Medidas: Fomentar el uso del correo electrónico corporativo por parte del profesorado y personal de administración y servicios.
 - Estrategia de desarrollo: Informar al claustro de los beneficios que tiene utilizar este correo. El primero de ellos tener separado la vida personal de la laboral, además de esto el utilizar el correo corporativo implica la posibilidad de acceder a todos los servicios que oferta el portal de educación: office 365, disco virtual.
- Acción 2
 - Medidas: Aprovechamiento de los recursos ofrecidos a los usuarios del portal de educación y estimulación de los entornos virtuales de aprendizaje.
 - Estrategia de desarrollo: Difundir a la comunidad educativa todas las actualizaciones ejecutadas por los desarrolladores de los recursos del portal de educación y de la plataforma *Centrosnet* y su APP. Actualizar y difundir en la web institucional toda la información relativa a repositorios digitales de partituras, plataformas educativas y de formación, espacios virtuales de aprendizaje y redes sociales.
- Acción 3
 - Medidas: Incorporar un protocolo de información y soporte para los profesores nuevos que se incorporan al centro.
 - Estrategia de desarrollo: El equipo directivo coordinado con los miembros de la comisión TIC recibirán al nuevo profesor informándole sobre el sistema de acceso a las distintas plataformas, contraseñas, carga de notas, consulta de datos, etc. Estas acciones se completarán con un documento de apoyo, que también sirva de referencia al profesorado con menos habilidades tecnológicas.

6.2 Líneas de actuación referidos a los procesos de enseñanza- aprendizaje.

6.2.1. Situación de partida.

El profesorado planifica diversos procesos de enseñanza- aprendizaje a través de la utilización de las TIC.

El profesorado enriquece las actividades de enseñanza- aprendizaje con la investigación, selección y presentación de contenidos disciplinares.

El profesorado utiliza videgrabaciones con finalidades didácticas (en el aula, en las actividades y audiciones).

6.2.2. Actuaciones de mejora.

- Se demanda un cambio de actitud, mentalidad y adaptación del profesorado para la inclusión de las TIC en los procesos de enseñanza- aprendizaje. Ello exige un refuerzo constante para investigar, actualizarse, dinamizar, emplear la creatividad y abrirse al cambio.
- Señalamos algunas acciones de mejora para contribuir a mejorar la calidad de la educación, y responder a las exigencias de la sociedad actual.
- Actualización de las programaciones didácticas en lo relativo a metodología didáctica con aplicación de las TIC.

6.3 Líneas de actuación referidos a la formación y desarrollo profesional.

6.3.1. Situación de partida.

Se considera necesaria la utilización de sistemas eficaces que nos permitan realizar una evaluación del punto de partida: conocimientos del profesorado en lo concerniente a la utilización de las TIC, su práctica habitual en el aula así como su empleo como vehículo de comunicación entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

En los últimos cursos se ha incidido en el Plan de Formación del centro en la formación dirigida a mejorar la competencia digital del profesorado.

6.3.2. Actuaciones de mejora.

- Se tendrán en cuenta las necesidades del profesorado de nueva incorporación en cuanto a recursos.
- Detección de necesidades de formación (incorporación de nuevos aspectos al PFC).
- Informar de este Plan y de los protocolos del centro.
- Presentar a los miembros de la Comisión TIC y el papel que desempeñan.
- Impulsar la formación entre compañeros, valorando la posibilidad de realizar algún Proyecto de Formación en el que los ponentes sean compañeros del centro con experiencia en la utilización con aulas virtuales y blogs del centro, para impulsar su uso entre el profesorado que todavía no los maneja.
- Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TIC.

6.4 Líneas de actuación referidos a los procesos de evaluación.

6.4.1. Situación de partida.

El profesorado desarrolla con las TIC estrategias diversas para la evaluación de los aprendizajes. Se comunica a los estudiantes el progreso del aprendizaje a través de la plataforma Centrosnet.

El centro utiliza indicadores como el programa SELFIE para valorar la eficacia y eficiencias del entorno tecnológico-didáctico para los procesos de enseñanza aprendizaje.

6.4.2. Actuaciones de mejora.

- Enriquecer la evaluación general del centro, usando estas herramientas:
 - Uso de diferentes tipos de aplicaciones y recursos (Kahoo, ClassDojo, etc.)
 - Plataforma de Centrosnet.
 - Recursos proporcionados por el Portal de Educación.
 - Aulas Virtuales Moodle.
- Conseguir la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa.

6.5 Líneas de actuación referidos al contenido y currículos.

6.5.1. Situación de partida.

Los departamentos y profesores elaboran y/o utilizan materiales y organizan su secuencia de enseñanza/aprendizaje. Se utiliza mecanismos de comunicación e interacción entre docentes y alumnado y entre iguales. Los departamentos y profesores incorporan en su programación una organización dinámica de grupos: actividades individuales, de grupo y actividades colaborativas.

6.5.2. Actuaciones de mejora.

- Seguir las directrices del epígrafe correspondiente del PCC, en el proceso de actualización de las programaciones didácticas, adaptándolo a las características de cada especialidad y materia.
- Planificar el uso de materiales digitales concretos.
- Utilizar plataformas educativas, blogs, aulas virtuales para fomentar la participación, la interacción y la colaboración de los profesores y los alumnos.
- Compartir materiales y recursos creados y alojarlos en plataformas educativas, CROL, aulas virtuales.

6.6 Líneas de actuación referidos a la colaboración, trabajo en red e interacción social.

6.6.1. Situación de partida.

El centro cuenta además de los profesores participantes en el proyecto TIC, un profesor responsable de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube) que de manera regular, prácticamente diaria, emite contenidos educativos tratando de implicar a todos los sectores de la comunidad educativa.

Por otra parte, varios profesores, desarrollan sus webs y blogs educativos, disponibles en la web del Centro.

Es intención programar acciones que estimulen al profesorado a utilizar estos recursos de una manera integradora y colaborativa.

6.6.2. Actuaciones de mejora.

- Informar al inicio del curso del uso de las TIC que hacen los alumnos en el centro, las vías de información online, implicando a las familias en el uso de las TIC en el entorno familiar.
- Establecer mecanismos tecnológicos de comunicación e información digitales, e interacción entre docentes y alumnado, las familias, la Administración y otras entidades: correo electrónico corporativo, Dropbox u otros sistemas de almacenamiento en la nube, Web del centro, redes sociales, Whatsapp o aplicaciones de mensajería instantánea...
- Facilitar entornos de participación del Centro con las familias y otras Instituciones.
- Utilizar las TIC en colaboración con los distintos sectores del entorno social del centro.

SISTEMAS Y MECANISMOS CON LAS FAMILIAS	
PÁGINA WEB	Información relativa al Centro: Gestión, administración, celebraciones, documentación.
PLATAFORMA CENTROSNET	Información específica del alumno, evaluaciones, circulares.
BLOG EDUCATIVO	Contenidos específicos de áreas y materias.
REDES SOCIALES	Actividad y vida del Centro.

SISTEMAS Y MECANISMOS CON LOS ALUMNOS	
PÁGINA WEB	Información relativa al Centro: Gestión, administración, celebraciones, documentación.
PLATAFORMA CENTROSNET	Información específica del alumno, evaluaciones, circulares.
BLOG EDUCATIVO	Contenidos específicos de áreas y materias.
ALMACENAMIENTO EN LA NUBE	Actividades, ejercicios y trabajos específicos de áreas y materias.
REDES SOCIALES	Actividad y vida del Centro.

SISTEMAS Y MECANISMOS CON EL PROFESORADO	
PÁGINA WEB	Información relativa al Centro: Gestión, administración, celebraciones, documentación.
PLATAFORMA CENTROSNET	Información específica del alumno, evaluaciones, circulares.
CORREO ELECTRÓNICO	Comunicación personal de información.
WHATSAPP o similar	Comunicación directa y personal de información.
REDES SOCIALES	Actividad y vida del Centro.

SISTEMAS Y MECANISMOS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA	
PÁGINA WEB	Información relativa al Centro: Gestión, administración, celebraciones, documentación.
PLATAFORMA CENTROSNET	Información específica del alumno, evaluaciones, circulares.
BLOG EDUCATIVO	Contenidos específicos de áreas y materias.
CORREO ELECTRÓNICO	Comunicación personal de información.
WHATSAPP o similar	Comunicación directa y personal de información.
REDES SOCIALES	Actividad y vida del Centro.

6.7 Líneas de actuación referidos a la infraestructura.

Antes de abordar este punto, creemos necesario señalar que en la actualidad, nuestro centro desarrolla sus actividades en un edificio propiedad de la Diputación Provincial de León, situado en la c/ Santa Nonia, 11, con una superficie aproximada de 6000 m², construido a finales de los años sesenta y un auditorio equipado con una cabina de grabación.

Debe tenerse en cuenta, que está previsto un traslado a la ubicación en la que está previsto construir el nuevo centro (probablemente no antes de dos o tres cursos académicos) y que dado el período en el que se construyó este edificio, no se cuenta con un cuarto o área de comunicaciones que proporcione cobertura a las necesidades de todo el edificio.

Esto explica que todas las instalaciones que se describen, fundamentalmente el cableado, los puntos de acceso a Internet y los puntos de cobertura WIFI, se han realizado sin una planificación a largo plazo y para cubrir las necesidades más apremiantes que han surgido desde el curso 2007/08, año en el que la Consejería de Educación se hizo de la titularidad del centro y momento en el que no se contaba con permanecer durante mucho tiempo en el edificio de Santa Nonia.

6.7.1. Situación de partida.

6.7.1.1 Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades.

- De aula. Distinguimos a continuación los siguientes tipos de aula para comprender mejor la finalidad de uso de las mismas.

	Funcionalidad educativa	Dotación	Acceso y uso	Mantenimiento	Responsabilidades
Tipología	Aulas destinadas a la práctica musical	Reproductor de audio	Profesores y alumnos	Las propias de los aparatos	Profesores
	Aulas destinadas a la impartición de materias teóricas	Reproductor de audio, microcademas y/o altavoces			
	Aulas 210	Reproductores de audio, televisión ordenador portátil MSI PR600B asignado a M ^a Jesús Astorga, sistema operativo Windows XP,, con paquete ofimático, proyector de diapositivas		Las propias de los aparatos y los requerimientos propios del ordenador, como formateo o limpieza.	Profesores y responsable de recursos informáticos y audiovisuales, con supervisión de la secretaria
	Aula 305	Reproductores de audio, pantalla, cañón proyector XGA Sistemas SMI SL y ordenador LENOVO asignado a la profesora Yolanda Sarmiento			
	Aulas destinadas a las grandes agrupaciones	Sin dotación tecnológica específica			

Además de estos recursos, varias aulas de docencia, fundamentalmente del departamento de instrumentos con teclado (Aula 105,106 bis, Aula 203, 205, entre otras) cuentan con una dotación específica de teclados digitales, tipo Clavinova, uno de ellos diseñado para ser utilizado con tablets, tipo Ipad.

La finalidad de estas aulas suele ser la impartición de clases colectivas (colectivas de piano o conjunto instrumental con piano y/o piano y acordeón) en las que se concentran muchos alumnos y en las que hay que garantizar la participación del alumnado asistente.

De las misma forma, destacamos el potencial pedagógico de este tipo de instrumentos para abordar actividades de enseñanza-aprendizaje que permiten la auto-grabación, lo cual favorece la realización de tareas como el análisis de las producciones musicales de los alumnos o la lectura a primera vista.

PLAN TIC DE CENTRO

Conservatorio Profesional de Música - León

- De usos múltiples.

Exponemos los principales recursos informáticos y audiovisuales a disposición del profesorado y el alumnado para diferentes tipos de actividades académicas y educativas.

Descripción de los recursos	Acceso y uso	Mantenimiento	Responsabilidades	Observaciones
Sala de audiciones	Pizarra digital Promethean con Epson EMP83H Proyector, con soporte Projector Mount bracket	Responsable de recursos informáticos y audiovisuales y supervisión de secretaria	Usuarios profesores	Uso en su mayoría como cañón proyector, debido al elevado número de actividades que tienen lugar
Sala de profesores	Cuatro equipos de reciente implantación, Windows 10 y paquete ofimático libre y uno de ellos con programa ABIES de gestión de bibliotecas escolares (se describen a continuación); tres conectados a una impresora HPL ASERJET y uno de ellos conectado a un dispositivo multifunción destinado al escaneado de documentos			Al ser equipos de reciente instalación, no se ha realizado ninguna labor de mantenimiento
Grabadora externa para PC HPdvd 1040	Profesorado	Responsable de recursos informáticos y audiovisuales y supervisión de secretaria		Poca capacidad y recursos
Portátil Fujitsu Mobile				
Portátil Acer Aspire 2920				
Video Cámara JVC Everio G GZ-MG620				
1 grabadora digital marca YAMAHA modelo Pocketrak W 24				
2 Vídeo grabadoras digitales ZOOM Q4 con conectores USB y memorias	Profesorado			
Portátil LENOVO IP 100-15 15N/I3-5005U/4 nº serie IMEI PF0DMMSX PF9XB5A23001 con paquete ofimático de software libre	Profesores del departamento de teóricas	Responsable de recursos informáticos y audiovisuales y supervisión de secretaria	Yolanda Sarmiento	Reciente adquisición
Portátil LENOVO IP 100-15 15N/I3-5005U/4 nº serie IMEI PF0D3JUJ PF9XB5A28029 paquete ofimático de software libre	Administración CONSERJERÍA		Personal de conserjería	
Portátil LENOVO IP 100-15 15N/I3-5005U/4 nº serie IMEI PF0D3C3U PF9XB5A28029 paquete ofimático de software libre, con programa SIBELIUS	Profesores departamento de teóricas		Sonia Fdez	
Portátil LENOVO IP 100-15 15N/I3-5005U/4 nº serie IMEI PF0FJC2Y PF9XB5C19105 paquete ofimático de software libre	Jefe de departamento de AAEECC		Fernando Pariente	
PROYECTO EPSON-S27 MODELO H694B N.º SERIE VUAK6800056	Profesorado		Profesorado	
Microcadena HI FI LG MODEL CM2460	Profesorado del aula 101	No requiere, salvo indicaciones del aparato.	Carmen G Sanjuán	
HP 15-BS112NS I5-8250U/8/256/A No Serie/IMEI: CND75248W1 con paquete ofimático de software libre	Profesorado departamento de cuerda	Responsable de recursos informáticos y audiovisuales y supervisión de secretaria	Dulce Tascón	
HP 15-BS112NS I5-8250U/8/256/A No Serie/IMEI: CND7524981 con paquete ofimático de software libre	Profesorado departamento de Viento		Luis Mariño	

PLAN TIC DE CENTRO

Conservatorio Profesional de Música - León

ALTAVOCES TRUST tytan 2.1 subwoofer speaker set	Profesorado para sus actividades	No requiere, salvo indicaciones del aparato.		Para uso en Auditorio y grandes espacios
HP BUNDLE260-A101NSM/22/A8-7 No Serie/IMEI: CNV7250VVH con paquete ofimático de software libre	Profesorado	Responsable de recursos informáticos y audiovisuales y supervisión de secretaria	Usuarios profesores	
ORDENADOR DE MESA TTL COMPUTER TEKNOPRO A02 Nª Serie 0000992396 con MONITOR TTL19.5" LED VGA MULTIMEDIA8192G3JY01346 con paquete ofimático de software libre y PROGRAMA ABIES				
ORDENADOR DE MESA TTL COMPUTER TEKNOPRO A02 Nª Serie 0000992610 con MONITOR TTL19.5" LED VGA MULTIMEDIA8196G3JY01378 con paquete ofimático de software libre				
ORDENADOR DE MESA TTL COMPUTER TEKNOPRO A02 Nª Serie 0000992830 con MONITOR TTL19.5" LED VGA MULTIMEDIA8192G3JY02065 con paquete ofimático de software libre				
IMPRESORA HP LASERJET PROM501DN n/s PHBVLC60JR, conexión con 3 equipos				
IMPRESORA EPSON MULTIFUNCIÓN utilizada como escáner, conexión a un equipo				

Todos los equipos informáticos que utiliza el profesorado están protegidos mediante contraseña, de forma que los permisos del administrador solo son accesibles al profesor responsable de recursos informáticos y audiovisuales.

- De centro y gestión.

Descripción de los recursos	Acceso y uso	Mantenimiento	Responsabilidades	Observaciones
HP BUNDLE260-A101NSM/22/A8-7 No Serie/IMEI: CNV73319Y9 y antivirus proporcionado por la empresa PATHO INFORMÁTICA, con programa CODEX en red con ordenador de secretaria con matriz CODEX	Jefa de secretaria	Responsable de recursos informáticos y audiovisuales; y cuando se precisa con la empresa PATHO INFORMÁTICA	Jefa de Secretaría	
Impresora CANON LBP7660Cdn nº serie MKCA500668	Jefa de secretaria y auxiliar administrativa	Empresa CANON León sistemas de oficina	Jefa de secretaria y auxiliar administrativa	En red
HP BUNDLE260-A101NSM/22/A8-7 No Serie/IMEI: CNV73319FR con Windows 10, paquete de ofimática y antivirus proporcionado por la empresa PATHO INFORMÁTICA, con programa CODEX en red con ordenador de secretaria con matriz CODEX, con programa para la propuesta de títulos.	Auxiliar administrativa	Responsable de recursos informáticos y audiovisuales; y cuando se precisa con la empresa PATHO INFORMÁTICA	Auxiliar administrativa	En red

PLAN TIC DE CENTRO

Conservatorio Profesional de Música - León

Impresora Oki B2520MFP				Uso eventual
HP All in One PC 24-E001NS/23,8/13-7100U/8GB/ No Serie/IMEI: 8CC80208LN con Windows 10, paquete de ofimática de software libre y antivirus proporcionado por la empresa PATHO INFORMÁTICA CODEX MATRIZ PROGRAMA GESTIÓN ACADÉMICA y programa GECE para la gestión económica.	Secretaria	Responsable de recursos informáticos y audiovisuales, secretaria; y cuando se precisa con la empresa PATHO INFORMÁTICA	Secretaria	Secretaria, CODEX MATRIZ programa de GESTIÓN ACADÉMICA, en red con los servicios de informática de DP Educación de León y con el Servicios de Tratamiento de la información de la Consejería de Educación de Valladolid y la empresa CANON LEON Sistemas de oficina para la asignación e usuarios con la impresora
Licencias Sibelius editor de partituras				Pendiente de instalar en Sala de Profesores
Monitor ACER S/NID: 40302520242				Sin uso
Impresora CANON IR3245 en alquiler con empresa CANON LEÓN Sistemas de oficina SIEMENS RENTING con sistema de identificadores para usuarios	Profesorado, administrativos, personal de conserjería y equipo directivo	Empresa CANON León sistemas de oficina	Todos los usuarios	Conectada con todos los equipos del área administrativa
Ordenador HP Windows 8 para con teclado y ratón N.º serie 4CH4081ZL8 con paquete ofimático y antivirus proporcionado por la empresa PATHO INFORMÁTICA	Directora		Directora	
Portátil LENOVO IP 100-15 15N/i3-5005U/4 nº serie IMEI PF0D3JUZPF9XB5A28029 con paquete ofimático de software libre	Personal de conserjería		Personal de conserjería	
ORDENADOR HP ALL IN ONE 20-C000 N.º serie: 8CC63115S5 con paquete de ofimática de software libre y antivirus proporcionado por la empresa PATHO INFORMÁTICA, con programa CODEX en red con ordenador de secretaria con matriz CODEX	Jefatura de estudios adjunta	Responsable de recursos informáticos y audiovisuales; y cuando se precisa con la empresa PATHO INFORMÁTICA	Jefatura de estudios adjunta	
HP BUNDLE260-A101NSM/22/A8-7 No Serie/IMEI: CNV73319F8 con paquete de ofimática y antivirus proporcionado por la empresa PATHO INFORMÁTICA, con programa CODEX en red con ordenador de secretaria con matriz CODEX	Jefatura de Estudios		Jefatura de Estudios	

Destacamos que contamos con una impresora en red, en régimen de *renting* con la empresa Siemens y Canon León Sistemas de oficina, configurada para ser utilizada por varios tipos de usuarios (profesores, personal de administración y servicios), los cuales a través de un código facilitado desde la administración del centro puede realizar tareas como la impresión y el escaneo de documentación y materiales.

Dichas copias quedan registradas en un alojamiento web proporcionado por la empresa, al que se puede acceder desde los ordenadores de administración (secretaría y auxiliar administrativa), desde el cual se puede gestionar y administrar usuarios, así como realizar un control personalizado de copias en función de los perfiles y necesidades de los usuarios. Dicha impresora se encuentra a su vez en red con todos los equipos informáticos disponibles en el área de administración (administrativas, personal de administración y servicios y miembros del equipo directivo).

Todos los equipos informáticos situados en el área de Administración y servicios, se encuentran protegidos por un programa de antivirus que proporciona la empresa Patho Informática, además de ello sus usuarios tienen protegido los usuarios de Administrador mediante contraseña personal para tratar de cumplir de la mejor manera posible las directrices de protección de datos de carácter personal de los miembros de nuestra comunidad educativa, así como de las personas cuyos datos figuran en nuestros archivos.

6.7.1.2 Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.

	Estructura tecnológica y funcional	Funcionalidad de acceso y uso didáctico	Mantenimiento y responsabilidades	Criterios descriptivos de seguridad
Web de centro	Soporte para la gestión y difusión de la información académica, educativa y administrativa. Soporte para el acceso de los entornos virtuales de aprendizaje y para difusión de las actividades	http://conservatorioleon.centros.educa.jcyl.es/sitio/	Soporte Web de centros y equipo directivo	Los marcados desde el Soporte Web de centros
Aulas virtuales Moodle	Disponemos de 3 aulas Moodle Sala de profesores, Aula 203 Conjunto Instrumental y Piano y Proyecto de Investigación Educativa	A través de la web Formación e información de grupos, repositorio de documentación institucional, intercambio y comunicación entre usuarios de la comunidad educativa. Con proyecto de formación.	Soporte Web de centros y jefatura de estudios	
CODEx	Programa de gestión académica de centros de régimen especial	Información de grupos, horarios, datos de la comunidad educativa y generación de la documentación institucional requerida desde la Consejería de Educación	Empresa DIAL S.L.; equipo directivo y personal de administración.	Los marcados desde DIAL S.L.
Plataforma Centrosnet y desarrollo de APP	Plataforma educativa vinculada al Codex y de uso para los miembros de la comunidad educativa	Intercambio de información académica entre grupos de usuarios de la comunidad educativa: grupos por profesor, equipos docentes, claustro de profesores. Registra información relacionada con los procesos de evaluación educativa, faltas de asistencia, horarios, consulta de expedientes, con correo interno y APP para dispositivos móviles Android e iOS		

PLAN TIC DE CENTRO

Conservatorio Profesional de Música - León

Editores de partituras	Sibelius (5 licencias) y MuseScore (software libre)	Herramientas para la elaboración de materiales educativos en los equipos informáticos del centro.	Responsable de recursos informáticos y audiovisuales	Uso restringido a profesorado y alumnos bajo supervisión de profesorado
Paquetes ofimáticos	OpenOffice y Office 356 proporcionado por el Portal de Educación (uso individualizado por miembros de la comunidad educativa)			
Programas de visionado de videos	Reproductor VLC, Windows Media Player o similar			
Plataforma Spotify	Aplicación multiplataforma para escuchar música a través de internet			
Repositorios digitales de partituras	IMSLP Petrucci Music Library y ScorSer	A través de la web del centro		
Redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y Youtube	Difusión de las actividades musicales del centro, así como divulgación de contenido educativo de carácter musical y cultural.	A través de la web del centro	Secretaria y profesor con funciones Community Manager Juan Luis García	Los marcados por cada una de estas redes sociales.
Recursos profesores, disponibles en la web del centro	Estructura tecnológica y funcional	Funcionalidad de acceso y uso didáctico	Mantenimiento y responsabilidades	Criterios descriptivos de seguridad
Blog colaborativo del grupo de profesores Música para todos	Blog educativo	A través de la web, información, difusión y divulgación de contenido relacionado con la música compuesta por mujeres: http://pfcmusicaparatodos.blogspot.com	Profesores del grupo de trabajo, Concepción de Castro y Juan Luis García	Los marcados desde Blogger
Joven Banda	Blog educativo	A través de la web del centro, espacios educativos con materiales didácticos y multimedia relacionadas con la asignatura de Banda y Orquesta	Luis Mariño	Los marcados por su propio alojamiento web
Armonía y Análisis Musical	Página web	A través de la web del centro, espacio educativo y divulgativo destinado a los alumnos de Armonía, Análisis y Fundamentos de composición	Yolanda Sarmiento	
El blog del aula 300	Blog educativo	A través de la web del centro, espacio educativo y divulgativo destinado a los alumnos de la profesora Elisa Rapado	Elisa Rapado	
Orquesta de tecla	Enlace web con información	A través de la web del centro, espacios web con información de las actividades de la Orquesta de Tecla	Juan Carlos Martínez	Los marcados desde el Soporte Web de centros

6.7.1.3 Redes y servicios de centro.

Nuestro edificio cuenta con tres puntos de acceso a Internet que se distribuyen de la siguiente manera:

- Área de administración, en las dependencias de la secretaría, con *router* wifi que ofrece señal libre, para uso del personal de administración y servicios y el profesorado.

- Sala de profesores, en la segunda planta en la que todos los equipos informáticos disponen de conexión a Internet por cable.
- Hall central de la segunda planta, *router* wifi que ofrece señal libre, administrado por el área de equipamiento de la Dirección Provincial de Educación.

En los dos primeros puntos, la conexión a Internet corre a cargo de los contratos con Movistar Telefónica que tiene suscrito el centro con esta entidad y cuyo gasto se computa a los gastos de funcionamiento del centro, por lo que el mantenimiento o resolución de incidencias corre a cargo de la empresa suministradora. En el último punto de acceso a Internet señalado, el contrato corresponde a la Dirección Provincial de Educación, por lo que ante cualquier fallo o incidencia la resolución debe tramitarse a través de la sección de Equipamiento.

Teniendo en cuenta las características y dimensiones del edificio en el que desarrollamos nuestra actividad, esta disposición de puntos de acceso a Internet, resulta claramente insuficiente, ya que no permite a usuarios de la tercera planta y en muchos casos a usuarios situados en los extremos de las plantas primera y segunda poder acceder al wifi disponible. De la misma forma, carecemos de un sistema de autenticación de usuarios que permita utilizar la red wifi a miembros de la comunidad educativa adecuadamente acreditados.

Dadas las circunstancias, el equipo directivo facilita las contraseñas a los usuarios preferentes (profesorado y personal de administración y servicios), rogando no se difunda esta información entre alumnos, siendo conscientes como somos de que no hay un plan adecuado que garantice a nuestros alumnos un uso razonado, responsable y eficaz de este recurso.

Como consecuencia, este hecho limita el acceso a entornos virtuales de aprendizaje y con ello a posibles actividades de enseñanza-aprendizaje; aunque no interfiera en las necesidades prioritarias que requiere el aprendizaje y la práctica musical.

Consideramos una prioridad abordar estas deficiencias, dirigiendo el uso de este recurso a la mejora de la práctica musical y garantizando la seguridad y la confianza digital que un centro como el nuestro y sus usuarios requieren.

6.7.1.4 Redes y servicios globales e institucionales.

En la actualidad, el equipo informático de la secretaria debido a la variedad de programas de gestión académica y administrativa tiene asignados los siguientes usuarios administradores:

- SIGIE Servicios de informática de DP Educación de León.

- Servicios de Tratamiento de la información de la Consejería de Educación de Valladolid.
- Gestión Económica de DP Educación de León para la información del programa GECE.
- Empresa CANON LEON SISTEMAS DE OFICINA para la gestión y administración de usuarios de impresora.

Todos los equipos informáticos del equipo directivo tienen acceso al usuario del centro que da acceso a las herramientas del portal de educación, entre ellas la aplicación *Stilus Enseña* y Usuarios Alumnos del centro. De la misma manera todos los miembros del equipo directivo manejan sus respectivos usuarios del portal de educación, lo cual les da acceso a todas las herramientas que ofrece el portal, más aquellas más específicas relacionadas con el perfil de cada cargo del equipo directivo (por ejemplo, en *Stilus*, la dirección con acceso a todas las herramientas de gestión, la jefatura de estudios con la gestión de accesos y la administración de aulas virtuales y la secretaría con acceso a la facturación electrónica o la optimización energética).

Además de ello, el equipo directivo participa en los siguientes Grupos colaborativos de la Consejería de Educación:

- Grupo colaborativo EDUCACYL CONSERVATORIOS DE MÚSICA, espacio colaborativo dirigido desde el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial, en la que participan miembros de los equipos directivos de todos los conservatorios de Castilla y León.
- Grupo colaborativo EDUCACYL SOPORTE WEB para mantenimiento de la web institucional.
- Grupo colaborativo Centro de Soporte Moodle EDUCACYL para Administradores Moodle.

Finalmente señalar, que directora y secretaria manejan certificados electrónicos para la realización de trámites con diferentes administraciones: presentación del modelo 347 declaración informativa de operaciones con terceras personas, concurrencia a diferentes convocatorias y solicitudes.

6.7.1.5 Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

Carecemos de este recurso.

6.7.1.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

En los últimos años nuestro personal y profesorado ha realizado un notable esfuerzo por adaptarse a los requerimientos formativos, administrativos y docentes que han venido asociados a la progresiva implementación y uso de las TIC. Prueba de ello, es la participación de nuestro profesorado en diferentes ofertas formativas llevadas por plataformas como CSFP, CRFPTIC, INTEF que se implican de manera especial en la mejora de las competencias digitales del profesorado.

En poco tiempo, se ha observado como las necesidades actuales de los centros educativos, precisan de la participación de un mayor número de personas en la gestión de las herramientas TIC, y lo que es más importante, utilizar estos recursos como un medio más, vertebrador e integrador de la convivencia entre los miembros de nuestra comunidad educativa, máxime en un centro como el nuestro, en el que las características profesionales de nuestro personal y profesorado presentan un bajo perfil tecnológico.

En lo descrito hasta ahora puede observarse que todavía es mucho lo que nos queda por conseguir sobre todo en lo que se refiere a las propias infraestructuras (aspecto íntimamente relacionado con las circunstancias de nuestro edificio), pero también con respecto al conocimiento y optimización de los recursos disponibles, con los cuales construir nuevos entornos formales e informales de aprendizaje que mejoren la adquisición y desarrollo de las habilidades musicales de nuestros alumnos. Resulta especialmente prioritario abordar también todas aquellas cuestiones que conciernen al uso informado y responsable de las TIC, incidiendo en la creación de las circunstancias adecuadas de seguridad y confianza digital, que se necesitan y muy en especial en lo que afecta al desarrollo personal y humano de nuestro alumnado.

6.7.2. Actuaciones de mejora e innovación.

- Acción 1
 - Medida: Difundir información actualizada sobre el equipamiento informático y audiovisual del centro, antes de la aprobación de la PGA, para optimizar el uso de los recursos TIC disponibles, así como para elaborar una relación anual de equipamiento TIC, preferentemente portátiles (equipos informáticos, tabletas, proyectores, altavoces, instrumentos digitales, etc.) que puedan ser transportados en el momento en el que se produzca el traslado al nuevo edificio.
 - Estrategia de desarrollo: Desde la secretaría del centro se solicitará información a los miembros de la comisión TIC a la finalización del curso en el momento de la elaboración de las memorias, sobre las necesidades detectadas en cada uno de los departamentos didácticos; además dicha

información también se solicitará al profesorado en los claustros en aquellos en los que mejor proceda, por ejemplo al principio de curso con la incorporación del nuevo profesorado.

- Acción 2
 - Medidas: Adquirir nuevos recursos y equipamiento para el centro, mediante la petición de recursos a la sección de Equipamiento de la DP de Educación de León y aumentando la partida presupuestaria de la subcuenta 205 de la cuenta de gestión del centro, teniendo en cuenta las necesidades de cada departamento didáctico.
 - Estrategia de desarrollo: Para llevar a cabo estas acciones se solicitará periódica o anualmente (según proceda) información y asesoramiento a los responsables de las áreas correspondientes (Área de Programas Educativos Integración de las TIC en los centros educativos como en el Área de informática); así como a las empresas (Canon sistemas de oficina León, Patho Informática, u otras a propuesta de la comisión TIC).
- Acción 3
 - Medidas: Gestión, distribución y uso de los recursos TIC.
 - Estrategia de desarrollo: El responsable de recursos informáticos y audiovisuales gestionará las peticiones de los usuarios de la comunidad educativa en atención a los siguientes criterios: necesidades de servicio de cada momento (por ejemplo, no se prestarán las vídeo-cámaras en período de pruebas de acceso) y en el siguiente orden de preferencia: usuarios profesores, usuarios alumnos, otros usuarios.

Los usuarios profesores que utilicen de manera habitual equipos portátiles en sus aulas, deberán devolver los equipos antes del 30 de junio del curso escolar. Además de esto, el responsable de recursos informáticos y audiovisuales velará porque todos los elementos de software se encuentren optimizados al máximo de sus posibilidades (instalación en los equipos de los programas *Sibelius*, *MuseScore*, *Openoffice*, etc.).

- Acción 4
 - Medidas: Realizar de manera regular aquellas labores de mantenimiento (formateo y limpieza de equipos, retirada de dispositivos obsoletos, etc.) que se precisen en los recursos e infraestructura tecnológica del centro, en especial en los momentos de actividad no lectiva.

- Estrategia de desarrollo: El responsable de recursos y medios informáticos y audiovisuales atenderán aquellas incidencias que surjan a lo largo del curso en relación a los fallos o problemas que se les comuniquen, derivados del uso de los recursos e instalaciones TIC. A lo largo del mes de julio, se realizarán aquellas labores (formateo y limpieza de equipos) a fin de llevar a cabo su revisión y puesta a punto; bien con los recursos personales del centro o a través de empresas especializadas. El responsable de recursos y medios informáticos y audiovisuales podrá solicitar ayuda de los profesores responsables de la comisión TIC en la detección de fallos o incidencias.
- Acción 5
 - Medidas: Mejorar la dotación y equipamiento de espacios concretos del edificio, a fin de poder facilitar al mayor número posible de alumnos el uso didáctico y educativo de estos recursos, por ejemplo, dotar de conexión de Internet a determinados espacios.
 - Estrategia de desarrollo: Se establecerá una preferencia sobre los espacios comunes, como Sala de Estudio, Sala de audiciones o aulas de impartición de asignaturas teóricas.
- Acción 6
 - Medidas: Potenciar la formación e información sobre el equipamiento de redes wifi, así como su administración, gestión, mantenimiento y uso.
 - Estrategia de desarrollo: Anualmente se recabará a las áreas competentes información y formación actualizada sobre la administración, gestión, mantenimiento, uso y seguridad digital en redes, intentando hacer efectivas aquellas acciones que se puedan implementar en función de la situación del centro.

6.8 Líneas de actuación referidos a la seguridad y confianza digital.

6.8.1. Situación de partida.

La finalidad de este proyecto es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado. En la actualidad nuestro centro cuenta con el protocolo de seguridad que facilita la Consejería de Educación (SIGIE, Servicio de Tratamiento de información) y los recursos descritos en el apartado de Infraestructura.

6.8.2. Actuaciones concretas de mejora y propuestas de mejora e innovación.

- Favorecer actividades de formación relacionadas con el uso seguro de Internet y las TIC.
- Seguir las directrices marcadas desde las áreas competentes de la consejería y DP de Educación en materia de seguridad digital.
- Potenciación del espacio web existente en el Portal educativo mediante la incorporación de diversos materiales dentro del espacio Web dedicado a la navegación segura y el ciberacoso.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

Con el fin de adecuar el plan a las necesidades del centro y garantizar su alineación con el Proyecto Educativo deberá ser revisado, actualizado y mejorado cada curso.

7. 1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

La Comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC, para ello se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.

7. 2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico.

Para la evaluación de nuestro Plan TIC realizaremos un seguimiento del mismo a través de los órganos detallados en el apartado 5.

Antes de la finalización de cada curso, en el momento de elaborar la memoria final, se recogerán las aportaciones de los sectores implicados en la comisión TIC, las cuales figurarán en el documento correspondiente. Con estas valoraciones, se llevarán cabo las actuaciones correspondientes que quedarán plasmadas en los documentos institucionales que conforman la PGA del curso siguiente.

Para realizar el seguimiento se solicitará la colaboración y asesoramiento de los responsables del área de programas educativos correspondiente o cualquier otra directriz que desde la consejería se emita.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Con el presente plan TIC hemos abordado la situación de las TIC en las enseñanzas elementales y profesionales de música, analizando su situación, desarrollo y aplicación en el conservatorio.

Su implantación y uso regular como herramienta es fundamental e imprescindible en la actualidad, ya que contamos con un porcentaje muy alto de nativos digitales entre nuestro alumnado; por este motivo el propósito de este plan es adaptarse de la mejor manera posible a estas nuevas tecnologías, adaptándolas al máximo, para su aplicación en las aulas de instrumento y en las clases teóricas.

Es necesario para ello una formación adecuada del profesorado para poder trabajar con estas herramientas de un modo óptimo y satisfactorio en el aula, consiguiendo con su aplicación un mayor rendimiento del alumnado.

No hay que olvidar que en este proceso de enseñanza -aprendizaje los padres también juegan un papel muy importante por lo que es necesario que estén bien formados e informados y sepan manejar estas tecnologías.

Falta mucho camino por recorrer, ya que aunque existen ciertas herramientas que se vienen usando desde hace tiempo, existen otras muchas que para la comunidad educativa musical son muy novedosas.

Por ese motivo y en nuestra calidad de docentes hemos de seguir trabajando para que toda la comunidad educativa esté familiarizada con estas tecnologías, consiguiendo como fin último la formación musical y humana del alumnado.

Propuestas de mejora

- Aprovechar los recursos disponibles en el Portal de Educación: Plan de Seguridad y Confianza Digital.

<http://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/materiales/disenio-talleres-alumnos-familias>

- Difundir a través de la web los materiales didácticos elaborados en el Portal de Educación.

<http://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/materiales/material-multimedia/videos-corta-duracion-informacion-difusion-promocion-uso-se>

<http://www.educa.jcyl.es/dpleon/es/area-programas-educativos-p/seguridad-confianza-digital/talleres-familias>

- Aprovechar y difundir las actividades y recursos organizadas por entidades como el INCIBE, Espacios CyL Digital, etc.

<http://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/enlaces-recomendados>